

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento que regula el Foro de la Inmigración en Aragón, aprobado por Decreto 185/2012, de 17 de julio del Gobierno de Aragón, por Orden de la Presidenta, se convoca la sesión del Pleno del Foro.

Fecha: **18 de diciembre de 2024**

Hora: **12:00 h**

Lugar: LAAAB. Plaza del Pilar, 3. Zaragoza

ORDEN DEL DÍA DEL PLENO DEL FORO DE LA INMIGRACIÓN EN ARAGÓN

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Información sobre el Servicio de asistencia y orientación jurídica a inmigrantes (SAOJI), el contrato de Interpretación Telefónica y Traducción de Textos, de la financiación a UNIZAR para la extensión de las pruebas previas a la solicitud de nacionalidad a Huesca y Teruel, así como de las subvenciones.
3. Presentación de dos proyectos financiados por el Gobierno de Aragón para la integración social de las personas de origen extranjero.
4. Información por la Letrada Coordinadora del SAOJI, de las actuaciones realizadas en el marco del Convenio entre Gobierno de Aragón y el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, dentro del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, en el Plan conjunto plurianual en materia de violencia contra las mujeres.
5. Presentación de la evaluación intermedia del Plan de gestión de la Diversidad cultural en Aragón (2022-2025)
6. Plan de trabajo de la Dirección General de Inclusión social y Voluntariado para 2025.
7. Información sobre Protección Internacional y Refugio.
8. Informe sobre las comisiones de trabajo. Reuniones realizadas, elevada participación y grupos de trabajo para 2025.
9. Lectura Propuesta de Recomendaciones que las Comisiones elevan al Pleno para su tramitación como Recomendaciones a las Administraciones concernidas.
10. Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el borrador de acta de la sesión y su aprobación se realizarán por medios telemáticos (correo electrónico), reflejando el parecer de las personas asistentes.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
La Secretaria del Foro de la Inmigración en Aragón
TERESA SÁNCHEZ LEAL